

Debe decir:

«6. Obtención de documentación e información:

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 3 febrero 2007.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alorcón, 8 de enero de 2007.—El Alcalde Presidente, Enrique Cascallana Gallastegui.

828/07. Anuncio de la resolución del Ayuntamiento de Alorcón por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de equipamiento escénico (iluminación, maquinaria e instalaciones) para el Centro Cívico Los Pinos.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Alorcón.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
c) Número de expediente: 705/06.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de equipamiento escénico (iluminación, maquinaria e instalaciones) para el Centro Cívico Los Pinos.
d) Lugar de entrega: Alorcón.
e) Plazo de entrega: Un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 98.849,06 euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional. 1.976,98 euros.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Alorcón.
b) Domicilio: Calle Iglesia, número 7.
c) Localidad y código postal: Alorcón (Madrid) 28921.
d) Teléfono: 916648244.
e) Telefax: 916108813.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales contados desde el siguiente al de la aparición del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados desde el día siguiente al de la aparición del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de 9 a 14 horas.

b) Documentación a presentar: D.N.I., poder bastanteado, declaración de no estar incurso en prohibición de contratar, acreditación de la solvencia técnica, económica y financiera. Si se trata de empresa extranjera, declaración de someterse a la jurisdicción española, en los términos previstos en el artículo 79.d) del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La documentación acreditativa de los extremos señalados en los criterios de adjudicación.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Alorcón. Servicio de Contratación.

2. Domicilio: Calle Iglesia número 7.

3. Localidad y código postal: Alorcón (Madrid) 28921.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Alorcón.
b) Domicilio: Plaza de España número 1.
c) Localidad: Alorcón (Madrid).
d) Fecha: El miércoles siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
e) Hora: 11,00.

10. Otras informaciones. Criterios de Adjudicación.

1. Por la calidad del equipamiento escénico ofrecido (iluminación, maquinaria e instalación) con base en el catálogo de los equipos, y en consideración a su calidad, prestaciones, se otorgará un máximo de 30 puntos que se repartirán entre todos los licitadores en consideración a sus ofertas.

2. Por mejor oferta económica. Se otorgarán 30 puntos que se repartirán entre todas las ofertas, otorgándose 0 puntos a la que coincida con el importe de licitación y el resto de forma proporcional.

3. Por mayor plazo de garantía. Se otorgarán 10 puntos a repartir entre todos los licitadores, correspondiéndole 0 puntos a la oferta que coincida con el plazo de garantía del pliego y el resto de forma proporcional.

4. Por plazo de ejecución. Se otorgarán 10 puntos a repartir entre todos los licitadores, correspondiendo 0 puntos a la oferta que coincida con el plazo de ejecución establecido en el contrato (1 mes) y el resto de forma proporcional.

5. Por mejoras ofrecidas sin cargo por el licitador:

Suministro extra de equipamiento escénico audiovisual, sobre los establecidos en el objeto del contrato: 2 puntos por cada unidad.

Suministro extra de equipamiento escénico complementario audiovisual, destinado a microfónica (micrófonos) o cabina (pletina, reproductor, tarjeta de ampliación, etcétera): 1 punto cada uno.

11. Gastos de anuncios. Los gastos de anuncios de la presente licitación, serán abonados por la empresa que resulte adjudicataria de la misma.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.ayto-alorcon.es

Alorcón, 29 de diciembre de 2006.—El Alcalde Presidente, Enrique Cascallana Gallastegui.

1.510/07. Resolución del Excmo. Ayuntamiento de A Coruña por la que se modifica el anuncio para el concurso de ideas a nivel de anteproyecto para la contratación de la redacción del proyecto de actuaciones de mejora de la estructura urbanística en los ámbitos de la Dársena de la Marina - Muelle de Trasatlánticos, Avenida de la Marina y Avenida Alférez Provisional, por el sistema de concurso de proyectos con intervención de Jurado.

En cumplimiento de la Resolución de la Teniente de Alcalde Delegada de Contratación, de fecha 3 de enero de 2007, por la que se amplía el plazo de presentación de proposiciones en 26 días naturales más, de conformidad con el artículo 49 de la Ley 30/92 reguladora del Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común y, como consecuencia de la modificación del mismo en su cláusula 8. a), se rectifica el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado número 298, de 14 de diciembre pasado, página número 13913, en los puntos siguientes:

8. a) Fecha límite de presentación: a) Plazo debe constar hasta las 13 horas del día 13 de febrero de 2007.

A Coruña, 5 de enero de 2007.—El Alcalde, P.D. La Teniente de Alcalde. Delegada de Contratación. Firmado M.ª Nieves Vázquez Novo.

1.514/07. Resolución del Ayuntamiento de Móstoles por la que se anuncia el concurso público para la concesión de uso privativo de bienes de dominio público para la redacción del proyecto, dirección y ejecución de las obras, equipamiento, dotación, explotación, conservación y mantenimiento de un complejo deportivo en la parcela D.2/D.2.A del plan parcial número 10 (Avenida de la Onu).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Móstoles.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Concesión de uso privativo de bienes de dominio público para la redacción del proyecto, estudio de seguridad y salud, dirección y ejecución de obras, equipamiento, dotación, explotación conservación y mantenimiento de un complejo deportivo en la parcela municipal D.2/D.2A del plan parcial número 10 (Avenida de la Onu).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso Público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 18.000.

5. Garantía provisional. 1.800 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Librería Papelería Vid.
b) Domicilio: Antonio Hernández, 12.
c) Localidad y código postal: 28934 Móstoles.
d) Teléfono: 91.664.27.10.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del anuncio.

b) Documentación que integrará las ofertas: Especificadas en pliegos.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Departamento de Contratación.
2. Domicilio: Plaza España, 1.
3. Localidad y código postal: 28934 Móstoles.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Salón de Plenos del Ayuntamiento.
b) Domicilio: Plaza España, 1.
c) Localidad: Móstoles.
d) Fecha: Se comunica por fax o por e-mail.
e) Hora: 13.

Móstoles, 5 de enero de 2007.—Daniel Ortiz Espejo Concejal Hacienda.

1.527/07. Resolución de 11 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Los Alcázares (Murcia), referente a la venta, mediante subasta, de parcelas de propiedad municipal, sitas en el Plan Parcial «Torre del Rame».

1. Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Ayuntamiento de Los Alcázares.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Enajenación de las parcelas que continuación se detallan:

Parcela 93, R-2-b; destinada a uso residencial, con una superficie de 5.049,84 metros cuadrados.

Parcela 93, T-7-b; destinada a uso terciario, con una superficie de 1.439,97 metros cuadrados.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. El tipo de licitación se fija en:

Parcela 93, R-2-b: 720,00 euros/metro cuadrado, más IVA.

Parcela 93, T-7-b: 400,00 euros/metro cuadrado, más IVA, que podrá ser mejorado al alza.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del valor del bien.